



DECLARACIÓN DE BIENES
PATRIMONIALES

D. EVA CORBACHO TORRES

Concejal de este Ayuntamiento, mayor de edad, provisto del Documento Nacional de Identidad número [REDACTED], de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75; número 5, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en redacción dada por el artículo 4º de la Ley 9/1991, y artículo 30 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de 28 de noviembre de 1986, formula la siguiente

DECLARACIÓN

de sus bienes patrimoniales:

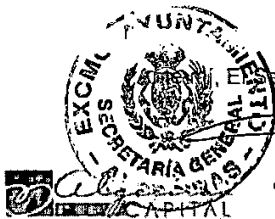
Relación de bienes muebles e inmuebles integrantes del patrimonio:

IDENTIFICACIÓN	FECHA ADQUISICIÓN
50% vivienda en Gelves (Sevilla)	07/04/2008
50% vivienda en Sevilla	01/02/2006
50% vivienda en Sevilla	06/07/2001
50% plaza de garaje en Sevilla	06/07/2001
50% plaza de garaje en Sevilla	10/11/2006
50% plaza de garaje en Sevilla	10/11/2006

En Algeciras a 05 de Junio de 2023.
EL SECRETARIO GENERAL

El Secretario General

El Titular



Ayuntamiento de Algeciras
Tfno.: 959 67 69 05

www.algeciras.es

Código Seguro de Verificación	IV7OYHXSDJVJLP4PUYHUEHXGAE	Fecha	12/06/2023 13:37:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7OYHXSDJVJLP4PUYHUEHXGAE	Página	1/12



D. EVA CORBACHO TDARES

____: Concejala de este Ayuntamiento, mayor de edad, provisto del Documento Nacional de Identidad número [REDACTED] de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75, número 5, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en redacción dada por el artículo 4º de la Ley 9/1991, y artículo 30 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de 28 de noviembre de 1986, formula la siguiente

DECLARACIÓN

Sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que le proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos

I. Causas de posible incompatibilidad:

IDENTIFICACIÓN DE LA CAUSA

Por mi profesión de Abogada he llevado la defensa de asuntos contra el Ayuntamiento de Algeciras y alguna de sus empresas, siendo que a fecha de hoy esta parte ha renunciado a la defensa de cuantos asuntos tenía en tramitación judicial contra la citada Corporación y sus empresas municipales. Absteniéndose a partir de este momento de iniciar ningún procedimiento judicial en su contra como letrada.

II. Relación de actividades que le proporcionan ingresos económicos:

Código Seguro de Verificación	IV7OYHXSDJVJLP4PUYHUEHXGAE	Fecha	12/06/2023 13:37:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7OYHXSDJVJLP4PUYHUEHXGAE	Página	2/12



Abogada en la Fundación Social Laboral Andaluza

III. Relación de actividades que pueden proporcionar ingresos económicos:

En Algeciras, a 05 de Junio de 2023.

Ante mí, El Secretario General

EL SECRETARIO GENERAL



EL SECRETARIO GENERAL
DON JOSÉ LUIS LÓPEZ GILIO

El Titular

B. Bladen

Código Seguro de Verificación	IV7OYHXSDJVJLP4PUYHUEHXGAE	Fecha	12/06/2023 13:37:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7OYHXSDJVJLP4PUYHUEHXGAE	Página	3/12



Nacida en Gaucín (Málaga) el 2 de octubre de 1977.

Licenciada en Derecho por la Universidad de Sevilla.

Ha cursado Máster en Práctica Procesal Tutelada y Máster en Planificación Territorial, Urbanismo y Mercado Inmobiliario.

Desde 2002 ejerce como abogada, perteneciente al Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla. Durante su trayectoria laboral ha trabajado en distintos despachos profesionales de Sevilla como son, entre otros, Montero Aramburu SLP, Borbolla Abogados SL y Caballero Abogados.

A partir de 2011 ejerce como abogada de la Unión General de Trabajadores (UGT), a través de la Fundación Socio Laboral Andalucía, en Cádiz, y desde 2015 en el Campo de Gibraltar, con sede en Algeciras.

Código Seguro de Verificación	IV7OYHXSDJVJLP4PUYHUEHXGAE	Fecha	12/06/2023 13:37:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7OYHXSDJVJLP4PUYHUEHXGAE	Página	4/12





INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

Modelo 100

Ejercicio 2022

Registro

Presentación realizada el: 28-05-2023 a las 16:59:21

Expediente/Referencia (nº registro asignado):

Código Seguro de Verificación:

Número de justificante:

Vía de entrada: Presentación por Internet


Presentador

NIF Presentador: ~~XXXXXXXXXX~~

Apellidos y Nombre / Razón social: CORBACHO TORRES EVA

En calidad de: Titular

SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación  en <https://sede.agenciatributaria.gob.es>

1

Código Seguro de Verificación	IV7OYHXSDJVJLP4PUYHUEHXGAE	Fecha	12/06/2023 13:37:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7OYHXSDJVJLP4PUYHUEHXGAE	Página	5/12



Agencia Tributaria
Teléfono: 915 54 67 70 / 901 33 55 33
sede.agencia tributaria.gob.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Ejercicio 2022

Modelo
100

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

NIF	Apellidos y nombre		
01	02 CORBACHO TORRES EVA		
Sexo del primer declarante:	Estado civil (a 31-12-2022)		
H: hombre	Soltero/a	Casado/a	Viudo/a
M: mujer	05	07	08
			09 <input checked="" type="checkbox"/>
Grado de discapacidad. Clave	Fecha de nacimiento		
	10 02/10/1977		11
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2022 (excepto España)	12		

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

NIF	Apellidos y nombre		
13	14		
Sexo del cónyuge:	Fecha de nacimiento del cónyuge	Grado de discapacidad del cónyuge. Clave	
H: hombre	59	60	61
M: mujer			
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF	62		
Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE	64		
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2022 (excepto España)	43		

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2022

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvieron su residencia habitual en 2022

70 01

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar

Tributación individual	68	
Tributación conjunta	69	<input checked="" type="checkbox"/>

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2022 con anterioridad al día 31 de diciembre

Fecha de finalización del período impositivo

Fecha de fallecimiento

67

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla

105

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 26 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla

108

Representante

NIF	Apellidos y nombre o razón social		
85	86		

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.agencia tributaria.gob.es>

2

Código Seguro de Verificación	IV7OYHXSDJVJLP4PUYHUEHXGAE	Fecha	12/06/2023 13:37:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7OYHXSDJVJLP4PUYHUEHXGAE	Página	6/12



Agencia Tributaria Teléfono: 915 54 87 70 / 901 33 63 33 sede.agencia tributaria.gob.es	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Ejercicio 2022	Modelo 100
--	---	--

Primer declarante	NIF	Apellidos y nombre
		COBBACHO TORRES EVA

Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadopivo	Clave de vinculación discapacidad	Vinculación (*)	Nº de orden (*)	Citas situaciones
1.º	75	76	77	78	79	80	81	82
2.º	75	76	77	78	79	80	81	82
3.º	75	76	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82
13.º	75	76	77	78	79	80	81	82
14.º	75	76	77	78	79	80	81	82
15.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes menores del primer declarante y del cónyuge
 (**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea D o F. En consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2022, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº de orden		Fecha de fallecimiento	
83		84	
83		84	

Si alguno de los hijos o descendientes es no residente, reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE, marque con una "X" esta casilla

	88
--	----

Sólo si ha consignado las claves D o E en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Sexo del progenitor (*)	
1.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF, marque con una "X" esta casilla
2.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF, marque con una "X" esta casilla
3.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF, marque con una "X" esta casilla
4.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF, marque con una "X" esta casilla

(*) Se consignará H, Hombre o M, Mujer

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del periodo impositivo

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Clave de discapacidad	Vinculación	Convivencia
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2022, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF		Fecha de fallecimiento	
96		97	
96		97	

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.agencia tributaria.gob.es>

Código Seguro de Verificación	IV7OYHXSDJVJLP4PUYHUEHXGAE	Fecha	12/06/2023 13:37:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7OYHXSDJVJLP4PUYHUEHXGAE	Página	7/12



Rendimientos del trabajo		
Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	40.112,48	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(24)+(09)+(10)-(11)]	40.112,48	0012
Colizac. Seguridad Social, Mutuallidad Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg. Huérfanos	2.547,14	0013
Cuotas satisfechas a sindicatos	182,40	0014
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	37.382,94	0017
Suma de rendimientos netos previos	37.382,94	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	35.382,94	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	35.382,94	0025

Rendimientos del capital mobiliario		
RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO		
Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0028
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	4,93	0027
Total de ingresos íntegros [(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)]	4,93	0036
Rendimiento neto [(36)-(37)]	4,93	0038
Rendimiento neto reducido [(38)-(39)]	4,93	0040
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	4,93	0041

Bienes inmuebles		
RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAE		
Inmueble 1		
Contribuyente titular	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad	50,00	0063
Situación	1	0065
Referencia catastral		0066
Urbana	X	0067
Dirección del inmueble	CALLE BARRIO	0069
A disposición de sus titulares	X	0073
Valor catastral del inmueble	37.545,34	0083
Valor catastral revisado (Si/No)	NO	0084
Nº de días a disposición del contribuyente	365	0085
Renta inmobiliaria imputada	750,91	0089
Inmueble 2		
Contribuyente titular	DECLARANTE	0082
Porcentaje de propiedad	50,00	0083
Situación	1	0085
Referencia catastral	083001764031001P	0086
Urbana	X	0087
Dirección del inmueble	CALLE BARRIO	0089
A disposición de sus titulares	X	0073
Valor catastral del inmueble	21.148,72	0083
Valor catastral revisado (Si/No)	NO	0084
Nº de días a disposición del contribuyente	365	0085
Renta inmobiliaria imputada	422,97	0089
Inmueble 3		
Contribuyente titular	DECLARANTE	0082
Porcentaje de propiedad	50,00	0083
Situación	1	0085
Referencia catastral	232001764031001P	0086
Urbana	X	0087
Dirección del inmueble	CALLE BARRIO	0089
A disposición de sus titulares	X	0073
Valor catastral del inmueble	2.056,32	0083
Valor catastral revisado (Si/No)	NO	0084
Nº de días a disposición del contribuyente	365	0085
Renta inmobiliaria imputada	41,13	0089
Inmueble 4		

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.agenciatributaria.gob.es>

Código Seguro de Verificación	IV7OYHXSDJVJLP4PUYHUEHXGAE	Fecha	12/06/2023 13:37:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7OYHXSDJVJLP4PUYHUEHXGAE	Página	8/12



Agencia Tributaria
Teléfono: 915 54 87 70 / 901 33 65 33
sede.agencia tributaria.gob.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Ejercicio 2022

Modelo
100

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	100,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.		0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble		0068
A disposición de sus titulares.	X	0072
Valor catastral del inmueble	4.112,64	0083
Valor catastral revisado (Sí/No)	NO	0084
Nº de días a disposición del contribuyente.	365	0085
Renta inmobiliaria imputada.	82,25	0089
Inmueble 5		
Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	50,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.		0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble		0068
Arrendamiento.	X	0075
NIF del arrendatario 1.		0091
Fecha del contrato.	01/01/2021	0093
Marque X si el arrendamiento tiene derecho a reducción	X	0100
Nº de días que el inmueble ha estado arrendado	365	0101
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario.	3.150,00	0102
Gastos de comunidad	244,40	0103
Primas de contratos de seguro	83,67	0114
Tributos, recargos y tasas	83,58	0115
Tipo de adquisición: Onerosa	X	0118
Fecha de adquisición del inmueble (día/mes/año)	10/07/2002	0120
Nº de días que el inmueble ha estado arrendado.	365	0122
Valor catastral	9.681,94	0123
Valor catastral de la construcción	6.842,27	0124
%(Valor catastral construcción/Valor catastral)	70,67	0125
Importe de adquisición	29.684,51	0128
Base de amortización	20.978,04	0130
Amortización del inmueble	629,34	0131
Tipo de adquisición del inmueble accesorio: Onerosa	X	0133
Fecha de adquisición del inmueble (día/mes/año)	10/07/2002	0135
Nº de días que el inmueble accesorio ha estado arrendado	365	0137
Valor catastral	1.913,59	0138
Valor catastral de la construcción	1.618,36	0139
%(Valor catastral construcción/Valor catastral)	84,57	0140
Importe de adquisición	1.913,59	0141
Base de amortización	1.618,36	0145
Amortización del inmueble accesorio y sus mejoras	48,55	0146
Rendimiento neto.	2.060,46	0149
Reducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda.	1.236,28	0150
Rendimiento neto reducido.	824,18	0154
Inmueble 6		
Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	50,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.		0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble		0068
Arrendamiento como inmueble accesorio.	X	0074
Ref. catastral del inmueble principal al que está vinculado el accesorio		0090
Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas		
Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	1.297,26	0155

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación **IV7OYHXSDJVJLP4PUYHUEHXGAE** en <https://sede.agencia tributaria.gob.es>

5

Código Seguro de Verificación	IV7OYHXSDJVJLP4PUYHUEHXGAE	Fecha	12/06/2023 13:37:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7OYHXSDJVJLP4PUYHUEHXGAE	Página	9/12



Agencia Tributaria Teléfono: 915 54 67 70 / 901 33 55 33 sede.agencia tributaria.gob.es	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Ejercicio 2022	Modelo 100
--	---	-----------------------------

Suma de rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario 824,18 0158

Integración y compensación de rentas

INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2022 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.I. ahorro 4,93 0429

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta 37.504,38 0432

Base imponible general [(420)-(431)-(432)-(433)-(434)] 37.504,38 0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.I. ahorro 4,93 0429

Base imponible del ahorro 4,93 0460

Reducciones de la base imponible

REDUCCIÓN POR TRIBUTACIÓN CONJUNTA

Reducción por tributación conjunta 2.150,00 0461

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base imponible general [(420)-(431)-(432)-(433)-(434)] 37.504,38 0435

Reducción por tributación conjunta 2.150,00 0461

Base liquidable general [(435)-(481)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)] 35.354,38 0500

Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)] 35.354,38 0503

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro 4,93 0460

Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)] 4,93 0510

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal 5.550,00 0511

Mínimo contribuyente. Importe autonómico 5.790,00 0512

Mínimo por descendientes. Importe estatal 2.400,00 0513

Mínimo por descendientes. Importe autonómico 2.510,00 0514

Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal 7.950,00 0519

Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico 8.300,00 0520

Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal 7.950,00 0521

Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal 0,00 0522

Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico 8.300,00 0523

Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico 0,00 0524

Cálculo del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen 4.391,31 0528

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen 4.350,56 0529

Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general 755,25 0530

Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general 788,50 0531

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general 3.636,06 0532

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general 3.562,06 0533

Tipo medio estatal 10,28 0534

Tipo medio autonómico 10,07 0535

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen 0,47 0536

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen 0,47 0537

Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro 0,00 0538

Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro -0,00 0539

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro 0,47 0540

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro 0,47 0541

Tipo medio estatal 9,53 0542

Tipo medio autonómico 9,53 0543

Cuota íntegra estatal [(532)+(540)] 3.636,53 0545

Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)] 3.562,53 0546

Deducciones

Por donativos, parte estatal 11,20 0552

Por donativos, parte autonómica 11,20 0553

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación 274550543496070 en <https://sede.agencia tributaria.gob.es>

Código Seguro de Verificación	IV7OYHXSDJVJLP4PUYHUEHXGAE	Fecha	12/06/2023 13:37:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7OYHXSDJVJLP4PUYHUEHXGAE	Página	10/12



La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.agenciatributaria.gob.es

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero (por ejemplo, transferir los datos de la entidad bancaria de la entidad bancaria) (identifying data of the foreign bank)

U E A E P A

País de destino SWIFT

Código Core IBAN

Cuenta de destino SWIFT

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España

Código IBAN

Importe a devolver (incluye el importe de la devolución, consigna en el apartado "Cuenta de destino" los datos de la cuenta en la que desea recibir la devolución bancaria)

Devolución

SOLICITA LA DEVOLUCIÓN POR TRANSFERENCIA

Importe

Opciones de pago del 2.º plazo

Si se opta por fraccionar el pago en dos plazos, indique correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora

NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 6 de noviembre de 2023, inclusive

SI DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora, consigne en la casilla 1, el importe de dicho plazo. En caso de no haber domiciliado el primer plazo, cumplimiento los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que se cargue el correspondiente pago. En caso de no haber domiciliado el primer plazo, cumplimiento los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que se cargue el correspondiente pago.

Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2023, inclusive

Forma de pago

En caso de domiciliación, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que se cargue el correspondiente pago

Importe (de la totalidad o del primer plazo)

Cuenta IBAN

NO FRACCIONA el pago

SI FRACCIONA el pago en dos plazos

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuentas reintegradas de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.

Consigne en la casilla 1, el importe que vaya a ingresar la totalidad, si no fracciona el pago, o el 80 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.

Importe (de la totalidad o del primer plazo)

Cuenta IBAN

Fraccionamiento del pago e ingreso

Si el importe consignado en la casilla [0595] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente para indicar si desea o no fraccionar el pago en dos plazos. Recuerde que si para poder domiciliar la totalidad e el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio

NO FRACCIONA el pago

SI FRACCIONA el pago en dos plazos

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuentas reintegradas de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.

Consigne en la casilla 1, el importe que vaya a ingresar la totalidad, si no fracciona el pago, o el 80 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.

Importe (de la totalidad o del primer plazo)

Cuenta IBAN

Forma de pago

En caso de domiciliación, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que se cargue el correspondiente pago

Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2023, inclusive

Declaración complementaria

Resultado de la declaración complementaria (si cumplimentó exclusivamente en caso de declaración complementaria en el ejercicio 2022 de la que se derive una cantidad a ingresar)

Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos

0580

Resumen de la declaración

Base Equitativa general

Base Equitativa del arrendo

Cuota íntegra estatal

Cuota íntegra autonómica

Cuota Equitativa estatal

Cuota íntegra autonómica

35.354,38

4.931

3.636,53

3.562,53

3.625,33

3.424,38

0510

0545

0548

0570

0571

0595

Resultado a ingresar o devolver (casilla [0570] o casilla [0595] de la declaración)

Tributación individual

Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0595] ha sido determinada como consecuencia de la comprobación del apartado F de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indique marcado con una "X" esta casilla

68

X

7

Datos de la autoliquidación

Número de Justificante

Ejercicio

2022

Partido

0A

Primer declarante

Apellidos y Nombre

CORBACHO TORRES EVA

Apellidos y Nombre

Cónyuge

Apellidos y Nombre

Agencia Tributaria

Teléfono: 915 54 17 70 / 904 33 55 33

sede.agenciatributaria.gob.es

Ejercicio 2022 - Documento de ingreso o devolución

Modelo 100

Código Seguro de Verificación	IV7OYHXSDJVJLP4PUYHUEHXGAE	Fecha	12/06/2023 13:37:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7OYHXSDJVJLP4PUYHUEHXGAE	Página	11/12



Agencia Tributaria
Teléfono: 315 54 87 70 / 901 33 55 33
sede.agencia tributaria.gob.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Ejercicio 2022

Modelo
100

Suma de deducciones autonómicas	127,00	0564
Imp. con derecho a deduc.: Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre	10,00	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	8,00	0723
Imp. con derecho a deduc.: Cuotas de afiliación y aportaciones a part. políticos federaciones, coaliciones o agrup. electorales	72,00	M
Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL	14,40	0725
Deducciones autonómicas de la Comunidad de Andalucía		
Para familia monoparental y, en su caso, con ascendientes mayores de 75 años	100,00	0857
Por gastos educativos	27,00	0849
Suma de deducciones autonómicas	127,00	0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDAS		
Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(544)-(562)-(567)-(565)]	3.625,33	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(584)-(563)-(564)-(566)]	3.424,33	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(568)+(582)+(572)+(573)+(574)+(576)]	3.625,33	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(569)+(583)+(577)+(578)+(579)+(581)]	3.424,33	0586
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN		
Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	7.049,66	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	7.049,66	0585
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA		
Por rendimientos del trabajo	7.118,86	0588
Por rendimientos del capital mobiliario	0,94	0592
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593) + (594) + (596) a (606)]	7.119,80	0590
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		
Cuota diferencial [(595)-(609)]	-70,14	0510
Resultado de la declaración	-70,14	0670

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	3.424,33	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	3.424,33	0675

Código Seguro de Verificación	IV7OYHXSDJVJLP4PUYHUEHXGAE	Fecha	12/06/2023 13:37:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7OYHXSDJVJLP4PUYHUEHXGAE	Página	12/12

